



Santiago, Marzo 16 de 2010

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Ref: **HECHO RELEVANTE Blanco v Negro S.A. Inscripción no 902 en el Registro de Valores**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 118 y en la Circular no 660, ambas de esta Superintendencia, cumpla con informar a usted la siguiente información relevante respecto de la Sociedad:

Con fecha 15 de marzo de 2010, a las 08:30 horas se celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas. En dicha Junta los accionistas por la unanimidad de sus miembros presentes acordaron el pago de un dividendo definitivo de \$ 11, 24 por acción lo que equivale a un total de M\$ 1.124.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009 que será pagado a los accionistas a partir del día 12 de abril de 2010.

Tendrán derecho al dividendo antes referido, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 6 de abril de 2010.

El aviso en virtud del cual se comunique a los accionistas del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas al respecto, será publicado en el diario La Tercera y en el Diario Electrónico El Mostrador el día viernes 2 de abril de 2010.

Asimismo y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660, letra I, se adjunta formulario N° 1 que informa reparto de Dividendo.

Sin otro particular, saluda atentamente, a Ud.

Alvaro Romero Iduya
Gerente General
Blanco y Negro S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01	Información original	SI	0.02	Fecha envío	16/03/2010
------	----------------------	----	------	-------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01	RUT	99.589.230-8	1.02	Fecha envío form original	16/03/2010
1.03	Nombre de la Sociedad	Blanco y Negro S.A.			
1.04	N° Registro de Valores	902	1.05	Serie afecta	A y B
1.06	Código de Bolsa		1.07	Indiv del movimiento	3

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01	Fecha del acuerdo	15/03/2010			
2.02	Toma del acuerdo	1			(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)
2.03	Monto del dividendo	1.124.000.000	2.04	Tipo de moneda	\$

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de acciones	100.000.000	3.02	Fecha límite	06/04/2010
------	--------------------	-------------	------	--------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01	Tipo de dividendo	2			(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del ejercicio	31/12/2009			
4.03	Forma de pago	1			(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	11,24	/acción	5.02	Tipo de moneda	\$
5.03	Fecha de pago	12/04/2010				

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

7.1.- El dividendo será cargado a la cuenta Utilidad Liquida del ejercicio 2009. El monto a repartir asciende a \$1.124.000.000.

7.2.- La sociedad repartirá como dividendo N° 3 un monto de \$11,24 por acción (ambas series), esto equivale a un 40% del resultado del ejercicio.

7.3.- El dividendo se pagará a contar del 12 de Abril de 2010, en las oficinas del Deposito Central de Valores entre las 9:00 y 14:00 Hrs.

7.4.- El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de la Sociedad.

7.5.- Blanco y Negro S.A. es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

Alvaro Romero Iduya
Gerente General
Blanco y Negro S.A.